

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_127/2015

San Salvador, a las diez horas, del día doce de noviembre del año dos mil quince, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el señora de fecha cuatro de noviembre del corriente, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_75/2015**, fue solicitado lo siguiente:

1. Solicitud de información de la señora referente a los dos años que estuvo trabajando en **CEPA-AIES-MOARG**, desde 2013 al 2014 en el archivo periférico
2. En 2013 laboró bajo la modalidad de contrato con CEPA y 2014 bajo modalidad **OUTSORSING**

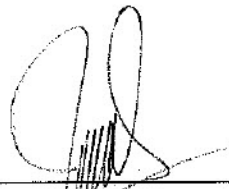
Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

1. Con base a lo expresado en la Gerencia de Recursos Humanos del **Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Arnulfo Romero y Galdámez**, hace constar que la señorita trabajo bajo la modalidad de **Outsourcing**, desempeñando el cargo de colaborador del Archivo Periférico a partir del uno de Enero hasta el uno de Diciembre del año 2014", servicio prestados por la empresa **SERVINTEGRA , S.A de C.V.**

2-La suscrita Lic. **Dina Maria Saca Olivares** jefa del Departamento Administrativo del **Aeropuerto Internacional del El Salvador Monseñor Arnulfo Romero y Galdámez**, hace constar que señorita presto sus servicios profesionales a dicha comisión (CEPA), como colaborador del Archivo Periférico, durante el periodo correspondiente de Enero 2013 a Diciembre del mismo"

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación se remite documento de resolución No. **Res_UAIP_126/2015**.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFIQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.